DIRECCIONES
AV. ESPAÑA 1268
TELÉFONO: 217 2121
TELEFAX: (595-21) 211781
WEB: http://www.ande.gov.py

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

Asunción, 12 SEP 2014

DICTAMEN Y RESOLUCIÓN UOC/ANDE/N° 625/2014

La Dirección de Contrataciones Públicas en su carácter de Unidad Operativa de Contratación (UOC) y conforme al Art. 10° - Atribuciones del Decreto Reglamentario 21.909/03 (in fine): *"Las Unidades Operativas de Contratación (UOC) tendrán las siguientes atribuciones: ...num. 9)...evaluar las ofertas y recomendar la adjudicación cuando no se constituya un Comité de Evaluación, y elevar la recomendación a la Autoridad Administrativa superior, si correspondiere"*; emite el siguiente parecer, considerando:

Que, la Unidad Administrativa Solicitante, Departamento de Mantenimiento de Equipos de Distribución, constituida como Comité de Evaluación para el estudio de las ofertas inherentes a la **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 5954/2014 "Adquisición de Papel Prensado para Filtro de Máquina de Tratamiento de Aceite Aislante"; ID N° 269888.**

Que, conforme al Punto 5 – Conclusiones y Recomendaciones, Hoja N° 4/4 del Informe de Estudio y Comparación de Ofertas, previo análisis de las Ofertas, la mencionada unidad administrativa recomienda la siguiente adjudicación, conforme se detalla a continuación:

Firma a ser adjudicada	Ítems	Monto total G IVA incluido
PROVINDUS S.A.	1 y 2	9.060.000

El monto total de adjudicación asciende a: G. 9.060.000 (guaraníes nueve millones sesenta mil), IVA incluido.

El costo estimado asciende a: G. 10.300.000 (guaraníes diez millones trescientos mil), IVA incluido.

La variación porcentual Monto Adjudicado/Costo Estimado: -12,04%.

Que, teniendo en cuenta lo indicado en los párrafos precedentes, ésta UOC considera que la evaluación llevada a cabo por la Unidad Solicitante, se ajusta a lo que establece el **Numeral 20. Para la evaluación y comparación de las ofertas, la Convocante utilizará los siguientes criterios...**, y la adjudicación será formalizada a través de una *Orden de Compra* de conformidad al **numeral 25**, ambos correspondientes al ANEXO B – Datos de la Contratación (DDLC) del presente llamado.

Por tanto, ésta UOC considera que la misma cumple con lo estipulado en el Artículo 63. Criterio de Adjudicación del Decreto Reglamentario 21909/03.

Heddy Carolina Alegre A.
Dirección de Contrataciones Públicas

HCA/lo
DCP/DVN

DIRECCIONES
AV. ESPAÑA 1268
TELÉFONO: 217 2121
TELEFAX: (595-21) 211781
WEB: http://www.ande.gov.py

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

Asunción, 12 SEP 2014

RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN DE DISTRIBUCIÓN POR DELEGACIÓN DE ATRIBUCIÓN

Visto: El Informe de Estudio y Comparación de Ofertas de la Contratación Directa N° 5954/2014 elaborado por el Departamento de Mantenimiento de Equipos de Distribución de la Dirección de Distribución; y

Considerando: Que la Dirección de Contrataciones Públicas, en su carácter de UOC, ha refrendado la recomendación de adjudicación conforme a la normativa vigente.

Que del estudio comparativo de las ofertas, realizado por la Unidad Administrativa Solicitante, resulta conveniente adjudicar la Contratación Directa a la firma propuesta, por cumplir con todos los requisitos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones y ser su oferta económicamente ventajosa para la ANDE;

Que en virtud a la Resolución P/Nº 31463 de fecha 27 de julio de 2012, por la que se delega la atribución de Adjudicar, Emitir Convenio Modificatorio, Rescindir Contrato, Cancelar Llamado y Emitir Estado de Cuenta Final, en la modalidad de Contratación Directa, originados por sus unidades dependientes, a los responsables de las respectivas Gerencias, Direcciones y Unidades Administrativas y Técnicas con niveles Gerenciales, respectivamente;

Por tanto, la Dirección de Distribución, resuelve:

Art. 1° Adjudicar la Contratación Directa Nº 5954/2014 "Adquisición de Papel Prensado para Filtro de Máquina de Tratamiento de Aceite Aislante", según el siguiente detalle:

A: PROVINDUS S.A.

Ítem	Descripción	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario G (IVA Incluido)	Precio Total G (IVA Incluido)
1	Papel prensado para filtrado de aceite aislante tipo 7 3/8" x 7 3/8" "A" filtrado fino	Fitec	Brasil	Kilo	100	55.500	5.550.000
2	Papel prensado para filtrado de aceite aislante tipo 9 1/2" x 9 1/2" "A" filtrado fino	Fitec	Brasil	Kilo	60	58.500	3.510.000
TOTAL G IVA INCLUIDO							9.060.000

Art. 3° Autorizar la emisión de la *Orden de Compra* para la formalización de la Contratación Directa, conforme lo establece el numeral 25 Del Anexo B – Datos de la Contratación

Art. 4° Comunicar a quienes corresponda.

Ing. Afriano Esquivel
Dirección de Distribución

DIRECCIONES
AV. ESPAÑA 1268
TELÉFONO: 217 2121
TELEFAX: (595-21) 211781
WEB: http://www.ande.gov.py

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

Asunción, 12 SEP 2014

ANEXO DE VERIFICACION DEL INFORME DE ESTUDIO DE OFERTAS

1	Modalidad y N° de llamado	*Contratación Directa N° 5954/2014*	
2	Descripción del llamado	Adquisición de Papel Prensado para Filtro de Máquina de Tratamiento de Aceite Aislante	
3	Cantidad de firmas invitadas	*Cinco (5).*	
4	Cantidad de ofertas presentadas	*Cuatro (4).*	
5	Cantidad de ofertas calificadas	*Cuatro (4).*	
6	Ofertas descalificadas (indicar si fue descalificada la mejor oferta y el porqué)	***	***
		***	***
		***	***
7	Verificación Hoja N° 2 (04-Informe Técnico), Documentos legales y técnicos	Se ajusta.	
8	Verificación aritmética de las ofertas Hoja N° 3 (05 – Posición de las firmas), correcciones aritméticas	Se ajusta.	
9	Conclusión Hoja N° 4	Se ajusta.	
10	Firma, nombre del Jefe de la Unidad Administrativa Solicitante	Se ajusta.	
11	Anexos:	***	
12	Acta de apertura de ofertas	Incluye: Si	
13	Documentos de aclaraciones solicitadas a los oferentes	Incluye: Si.	
14	Otros documentos	***	

Preparado por: *Abg. Mercedes M. Silguero Denis*
Dpto. de Verificación Técnica y Normativa

Verificado por: *C.P. Liliana R. Ortiz B.*
Dpto. de Verif. Téc. y Normativa
DCP/DVN